



www.valderredible.es



VALDERREDIBLE 2026

LINAJE DE

"Oliveros" en Valderredible



Carlos Argüeso Seco

Observando la heráldica que nos encontramos en el lugar de Ruerrero, podemos ver un escudo que, en principio, es ajeno a los linajes preponderantes en este valle. Me refiero a una labra heráldica que representa a un animal, posiblemente un león, empujando a un árbol y, en uno de sus laterales, podemos apreciar un brazo armado de una espada. El escudo va timbrado por un pequeño yelmo con diminutos plumajes y una esquemática cartela de rollos, con una sencilla concha en su parte baja. Encima de dichas armas leemos el letrero de "OLIVEROS". Dicho escudo se localiza en una vivienda de piedra de sillería a la que se accede por una escalinata de piedra en su fachada principal, ubicada en el actual barrio del Barrillán.

Es en el Archivo de la Real Chancillería, ubicado en la ciudad de Valladolid, donde encontramos un documento que nos desvela la importancia y antigüedad de este linaje en tierras vallucas. Bajo la signatura SALA DE HIJOSDALGO, Caja 1288-0029, del año 1764, localizamos un expediente de hidalguía donde cotejamos la información que se pone de manifiesto en este artículo.



GENEALOGÍA DEL LINAJE DE OLIVEROS

En el siglo XVI nacía en Cadalso **María de Bustamante**, perteneciente al linaje más importante de este lugar, donde se ubicaba y sigue aún en pie, aunque muy deteriorada, la torre señorial de este linaje. Se casó María en el lugar de Ruerrero, tal y como lo hacían todos los vecinos de este lugar al carecer de parroquia propia el lugar de Cadalso, el 8 de mayo del año 1574 con **Juan de Oliveros**, primer personaje de este linaje del que tenemos noticias. Fueron vecinos del barrio de Quintanilla, Valle de Valderredible como "*hijo dalgo*" concretamente en los que se efectuaron en los años 1584, 1592, 1600, 1607 y 1608.

Mateo de Oliveros nació en el barrio de Quintanilla, del concejo de Cadalso, y fue bautizado en la pila bautismal de la parroquia de Ruerrero el 2 de julio de 1578. A partir de Mateo desaparece esta familia del valle de Valderredible al casarse con **Rufina Romo Gómez** y avecindarse en la ciudad de Guadalajara, de donde Rufina era natural. Allí tuvieron por hijo a Alonso

Alonso Mateo de Oliveros nació en la ciudad de Guadalajara el 11 de febrero de 1619 y se casó en el mismo lugar el 15 de febrero de 1641 con **Isabel de Trillo**, nacida en el lugar de Atanzón (Guadalajara) el 18 de julio de 1620, hija de Juan de Trillo y de Catalina de Carra Lafuente. Alonso Mateo e Isabel se avecindaron en Cabanillas del Campo, dentro de la misma provincia

Mateo de Oliveros nació en Cabanillas del Campo el 13 de noviembre de 1651 y se casó en primeras nupcias con **Gabriela Gómez**. Su segundo matrimonio fue el 23 de octubre de 1697 con **María García Prieto**, nacida también en Cabanillas del Campo el 22 de septiembre de 1665, hija de Juan García Serrano y Moya, nacido el 28 de octubre de 1642, y de Juana Prieto de Benito, nacida el 6 de septiembre de 1644. En el mencionado lugar de Cabanillas tuvieron por hijo a Dámaso.



Dámaso de Oliveros nació el 10 de diciembre de 1706 y se casó en la ciudad de León el 30 de julio de 1741 con **Luisa Francisca Alonso Marbán**, nacida en dicha ciudad el 21 de octubre de 1714, hija que fue de Juan Alonso Marbán y de María García Silvero, nacido el 16 de junio de 1745, y a Félix Dámaso, nacido el 20 de noviembre de 1752. Dámaso residió en la ciudad de León, donde fue administrador general de la real renta de salinas de esta ciudad y su partido y vecino de la villa de Canales. En el año 1748 Dámaso solicita que se le reconozca la vecindad en el lugar de Ruerrero, del valle de Valderredible, de donde descienden él, sus hijos y sus antepasados y lo consigue:

"En el lugar de Ruerrero y casa de concejo de él, a catorce días del mes de septiembre de mil setecientos cuarenta y ocho años, estando en dicha casa consistorial el regimiento, concejo y vecinos del mismo lugar, juntos y congregados a son de campana tañida, según es costumbre el juntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios, Nuestro Señor, bien y utilidad de este dicho concejo, estando en él especial y señaladamente Pedro de Bocos Medinilla y Juan García, vecinos y regidores actuales de dicho lugar, Francisco Díez, Tomás García, Gaspar López, Juan López, Lucas López, Antonio de Bustamante, Isidoro de Bustamante, Juan Antonio del Mazo, Antonio de Bocos, Juan de Bustamante, José Díez, Isidoro de Bustamante y Bocos, Marcos de Bustamante, Simón de la Peña, don Francisco de Bustamante, Pedro de Bustamante, José de Bustamante, Ángel Gómez, Francisco de Velasco, Tomás de Bustamante, Manuel de Bocos, Francisco de la Peña y Mateo Gallo, todos vecinos de dicho lugar que confesamos ser la mayor parte de los vecinos de él y, por los ausentes y enfermos, prestamos caución en forma de que, mediante son expresamente todos sabedores y expresamente noticiosos de lo que abajo se hará mención, estarán y pasarán por todo lo que aquí se hará expresión y, así juntos, hacen su concejo y acuerdos siguientes:

*Primeramente, habiendo acudido a este dicho concejo y casa de consistorio don Diego de Fabalis, vecino de la villa de Cervera y apoderado, en virtud de poder que exhibo, de don Dámaso de Oliveros, vecino de la ciudad de León, en nombre del susodicho, el referido don Diego en consecuencia de que dicho don Dámaso de Oliveros es, por sí y sus ascendientes, originario de este país y Casa de Quintanilla de Cadalso, contigua y muy cercana a este dicho lugar de Ruerrero, uno y otro comprendido en el arzobispado de Burgos y Bastón de Laredo, en las cuatro villas de la costa de la mar, y hallarse dichos sus ascendientes del prefinido don Dámaso bautizados y velados, algunos de ellos, en la pila bautismal y parroquial de dicho lugar de Ruerrero por no haber pila en la ermita que sirve de parroquia de dicha Casa de Cadalso y, por lo referido, el nominado don Diego, en nombre de dicho don Dámaso, pidió en este dicho concejo, se le dé el vecindario que es debido según y de la manera que se les ha dado y da a los demás vecinos antecesores que han sido y al presente son. Y, visto por este dicho regimiento y vecinos, **acordaron dar y efectivamente dieron en un todo y por toda la vecindad que pide al dicho don Dámaso de Oliveros**, vecino de la ciudad de León, y en su nombre a dicho su apoderado, en cuya virtud se le haya y tenga por tal vecino de este dicho lugar como uno de tantos y, en esta atención, se le dé por testimonio para los efectos que le convengan. Y, en señal de dicho vecindario y recibimiento de nuevo vecino, el dicho don Diego de Fabalis entró en dicha casa de concejo y sitio acostumbrado y en sitio decorado de él, tomó asiento y asistió en dicho concejo como uno de los demás de dichos vecinos (...)"*

A partir de aquí, Dámaso de Oliveros es designado al año siguiente, en 1749, regidor decano del lugar de Ruerrero y este mismo año, el 27 de mayo, compra junto con su mujer, por importe de 1.150 reales de vellón, una casa en el barrio del Campo de Ruerrero, a Pedro de Bocos Medinilla, escribano del rey y del número y ayuntamiento del real Valle de Valderredible y vecino del lugar de Ruerrero:



"(...) una casa que tengo y compré a los herederos de Juan Gallo, difunto y vecino que fue de este dicho lugar en él y barrio que llaman del Campo, con su alto, bajo, tejado y enmaderado como está, que linda con corral y casa del beneficio de dicho lugar y corral de herederos de Manuel de Bustamante, vecino que fue de él, los prados que llaman del Parral y calle pública y, les vendo dicha casa con sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres que la corresponden, libre de carga y tributo en precio y cuantía de un mil ciento y cincuenta reales moneda de vellón (...)"

La siguiente noticia que tenemos del linaje de Oliveros en el Real Valle de Valderredible nos lleva al año 1753, donde encontramos en el padrón de dicho año, el siguiente empadronamiento:

"Don Dámaso de Oliveros y doña Luisa Alonso Marbán, su legítima mujer. Don Manuel Antonio, don Félix Dámaso y doña Cayetana María de Oliveros Alonso Marbán, sus hijos legítimos, por hijos dalgo notorios"

Estas son las últimas noticias que tenemos de este linaje en Valderredible que, instalado en el siglo XVI en Cadalso y desaparecido en el siguiente siglo, vuelve a reaparecer en el siglo XVIII en Ruerrero para no volver a tener presencia en el valle.



AYTO. VALDERREDIBLE
PL. Valderredible, nº 1. • 39220 POLIENTES
TEL. 942.77.60.02 • FAX. 942.77.61.55
www.valderredible.es

 **/Ayuntamiento de Valderredible**